



CM

CULTURA  
MASÓNICA

Revista temática de francmasonería

(Desde 6009 VL)

AUTORES  
CONTRACORRIENTE  
DE LA MASONERÍA

Roso de Luna - Wirth - «Prisciliano» - Guénon  
Castells - Lavagnini - Krumm-Heller - Adoum  
Vale Amesti - Federico González...



MASONICA

Abril 2021

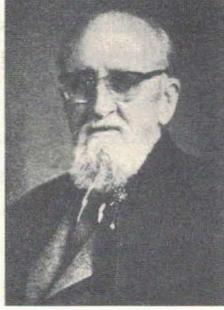
AÑO XIII - N.º 45

# SUMARIO

Año XII / N.º 45 / ABRIL 2021

Editorial	
AUTORES CONTRACORRIENTE DE LA MASONERÍA	7
BIBLIOTECA MARIO ROSO DE LUNA, DOCTRINAS COMPLEJAS EN LA CRÓNICA DE UN VIAJE	11
Esteban Cortijo Parralejo	
OSWALD WIRTH, CUESTIONANDO LA RAZÓN	31
René Rampnoux	
«PRISCILIANO» Y EDUARDO ALFONSO	47
Francisco Díez de Velasco	
RENÉ GUÉNON, ASPECTOS BIOGRÁFICOS DE UNA «ENTIDAD ESPIRITUAL»	61
Francisco Ariza	
BUSCANDO A F. DE P. CASTELLS	89
Alberto Moreno Moreno	
TRAS LA PISTA DE ALDO LAVAGNINI	109
Phileas del Montesexto	

FERMIN VALE AMESTI, EL MASÓN RENOVADOR	123
Ovidio Aguilar Meza	
FEDERICO GONZÁLEZ, HERMENEUTA	
DE LA CIENCIA SAGRADA	137
M <sup>a</sup> Ángeles Díaz	
ARNOLD KRUMM-HELLER Y JORGE ADOUM,	
DOS MASONES OCULTOS	163
David Suárez Dorta	



Dr. Eduardo Alfonso (1972)

## «PRISCILIANO» Y EDUARDO ALFONSO

*Francisco Díez de Velasco*

Eduardo Alfonso Hernán (1894-1991) es muy conocido como pionero del naturismo en España, pero de entre los múltiples temas de estudio que cultivó en su muy larga vida, resulta destacable para algunos que nos dedicamos al estudio de las religiones el que nombra como historia comparada de las religiones. Publicó un libro con ese título en 1982<sup>1</sup>. Para el lector interesado en la disciplina académica de estudio de las religiones que en ocasiones se nombra como Historia de las Religiones, Ciencia de las Religiones o Religiones Comparadas, entre otras denominaciones, un título como el del libro del doctor (en medicina) Alfonso no puede dejar de interesar a primera vista. Y máxime con una fecha de publicación como 1982, cuando en la universidad pública española solo se impartía una única asignatura con una denominación que pudiese relacionarse con ese título, y era en Madrid, en la Complutense, y se nombraba Historia de las

---

<sup>1</sup> Eduardo Alfonso, *Historia comparada de las religiones*, Madrid, Luis Cárcamo editor, 1982, que es la que se utilizará en las citas en este trabajo. Ha tenido una nueva edición en 2016 en la misma editorial.

Religiones y justo en esas fechas se había producido el relevo en su docente, ya que hasta 1981 la había impartido Santiago Montero Díaz y a partir de 1982 se encargó de ella José María Blázquez Martínez. Hay que recordar que se trataba de una materia que había tenido un momento esperanzador en 1954 cuando ganó la cátedra de Historia de las Religiones de la Universidad de Madrid Ángel Álvarez de Miranda, pero su enfermedad y posterior muerte en 1957 y la falta de interés por parte de las autoridades académicas (y políticas) por mantener una disciplina de estas características, que enfrentaba el estudio de las religiones necesariamente en plural, en un contexto en el que la pluralidad tanto política como religiosa no era valorada en el país, acabaron por llevar a ese gran proyecto a una vía muerta.

Pero una simple mirada al índice del libro del doctor Alfonso bastaba para evidenciar que el trabajo se adentraba por unos derroteros bien distintos de los que se exponían en la práctica universitaria común tanto en la Universidad Complutense, para el caso español, como en países con una raigambre académica consolidada de los estudios sobre religiones, en plural, como Francia, Italia, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Japón, o también el norte de Europa o Israel. Solo el capítulo décimo y último trataba de modo sistemático de historia comparada de las religiones, mientras que en los demás capítulos los asuntos que se repasaban atañían a cuestiones de carácter filosófico en general y metafísico en particular, en una línea que debía de planteamientos característicos del esoterismo occidental y también de la abigarrada imaginación teosófica. El libro desde ese punto de vista tomaba un cariz distinto y no menos interesante. No era ya un posible manual para el estudio de la asignatura Historia de las Religiones en el nivel universitario, por el contrario, se convertía en un objeto de análisis peculiar, puesto que parecía un producto tardío por su fecha de publicación, pero clasificable entre las prolijas y numerosas obras surgidas al calor de las especulaciones potenciadas por la Sociedad Teosófica, que tan comunes habían sido en las primeras décadas del siglo XX y que tenían al estudio de las religiones, en plural, como su foco.

Y es que, tras franquear la portada y ahondar en el interior de este trabajo, encontramos que, efectivamente, el libro no se fechaba realmente en 1982. Presentaba un prólogo del autor firmado en Madrid en noviembre de 1945, otro, nombrado «a modo de presentación», obra de Francisco

Montero Galvache fechado en Sevilla en mayo de 1947, y estaba encabezado por una poesía dedicada al autor por Manuel Torres Oliveros, fechada en Burgos en septiembre 1943. La obra nos retrotraía, por tanto, cuarenta años atrás respecto de la edición de Madrid, que es a la que cualquier estudiante universitario de los años 80 del siglo pasado podía acceder. Las circunstancias de la confección del libro se exponen escuetamente en el prólogo del autor: «Esta obra está escrita en el presidio, donde, como dijo un preso ilustre, Cervantes, “toda incomodidad tiene su asiento y todo triste ruido hace su habitación”»<sup>2</sup>. Esa era la fecha de redacción final del trabajo, coincidiendo con la «estancia» de Eduardo Alfonso en la prisión de Burgos de la que salió en enero de 1945. Además, el libro tenía una historia editorial previa, ya que vio la luz en una edición primera, de la que la de 1982 era una reproducción idéntica en su contenido, aunque con un título más escueto, que había sido publicada en la editorial Jesther de Córdoba, pero la de la Argentina, en la colección titulada «Biblioteca Sagitario» (coincidente con el signo zodiacal del autor), como primer producto de esa factoría editorial donde el doctor Alfonso publicaría alguna obra más (se puede recordar su trabajo sobre la iniciación<sup>3</sup>). El título original de nuestro libro, en su edición argentina, era *Problemas religiosos e Historia Comparada de las Religiones*<sup>4</sup> y se publicó en 1951, coincidiendo con las estancias del autor en el Cono Sur americano tras su exilio de una patria en la que su vida no había sido fácil desde su encarcelamiento en 1942, sus posteriores casi tres años de presidio y el apartamiento de su Madrid natal y su forzada reubicación en Santiago durante medio año hasta su escapada hacia más benévolas latitudes americanas en 1948 que se dilató hasta su retorno en 1966, ya con más de setenta años y otro pasaporte en su haber, a su patria de nacimiento. Un Santiago en el que la referencia a Prisciliano, el tema focal de las reflexiones que nos llevan a deambular por esta obra de título tan sugerente en su edición de 1982, será clave, como veremos.

Pero conviene ahondar un poco más en las circunstancias de la redac-

---

<sup>2</sup> Op. cit. p. 9.

<sup>3</sup> Eduardo Alfonso, *La iniciación*, Córdoba, Argentina, Jesther (Biblioteca Sagitario) nº3, 1952. Hay múltiples ediciones posteriores en la editorial Kier de Buenos Aires.

<sup>4</sup> El título completo era *Problemas religiosos e Historia Comparada de las Religiones. Historia, crítica, metafísica y moral*.

ción del libro que nos ocupa, que es en el que expone con más detalle sus ideas sobre Prisciliano y el priscilianismo. Tenemos la suerte de que Eduardo Alfonso dedicase bastantes páginas y dos libros completos a recordar su vida y las circunstancias de su trabajo. Y para el asunto que nos interesa ofrece unas cuantas pistas. El libro que dedicó especialmente a la época en la que escribió su *Historia comparada de las religiones*, lo tituló *La masonería española en presidio*, lo publicó en 1983 en Barcelona, en la editorial Sagitario (de nuevo la referencia a su signo zodiacal), y lo hizo firmando en la portada como autor con el nombre de Prisciliano, aunque en la portada interior y en los créditos la autoría lo identificase como el Dr. Eduardo Alfonso y la fotocomposición la hiciese Integral, ese proyecto editorial en forma de longeva revista (puesto que empezó en 1978 y perdura hasta hoy) que pusieron en marcha un grupo de buenos amigos suyos y de seguidores de sus intereses por el naturismo (y también concernidos por temas aledaños en los que las espiritualidades y las religiones no se desdeñaban). En su otro libro en que cuenta toda su vida y no solo se centra en su experiencia en el presidio, que más que memorias, prefirió denominar *Mis recuerdos*, y que autoeditó (esta vez de modo pleno) en 1986, recupera los principales datos que nos interesan para ubicar rápidamente el asunto que nos incumbe. Escuchemos sus propias palabras:

Otro libro en el que puse gran cariño, es «Problemas Religiosos e Historia Comparada de las Religiones», escrito en la Prisión Central de Burgos. ¡Ah, la cárcel, la cárcel! El que quiera saber lo que me pasó y porque estuve en la cárcel, lea mi obrita *La masonería española en presidio* (editada por la revista *Integral* de Barcelona). Baste decir que estuve en la cárcel como consecuencia de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, decretada por D. Francisco Franco y Bahamonde, generalísimo de los Ejércitos de Aire, Mar y Tierra de las Españas. La cárcel es un lugar adecuado para meditar y dar rienda suelta a la imaginación creadora (...) seguramente, este soldado raso de las letras que es Eduardo Alfonso, médico naturista, mal violinista y peor pianista, no hubiera escrito *Problemas Religiosos e Historia Comparada de las Religiones*, si no hubiera estado meditando («barrenando») sobre su petate de la celda 96 de la Prisión Central de Burgos<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Eduardo Alfonso, *Mis recuerdos*, Madrid, autoeditado, 1986, p. 45.

La lectura de *La masonería española en presidio* es un ejercicio que merece recomendarse a cualquiera que pueda estar interesado en indagar en la historia de nuestro país más allá de lugares comunes y bellas o torvas añoranzas. Cuenta con otra edición, además de la ya citada de Barcelona, y es la póstuma, que en 2010 publicó la Editorial Librería Argentina de Madrid. Así como *Integral* era una ubicación lógica para el médico naturista, el Eduardo Alfonso por todos bien conocido, la Librería Argentina, donde están viendo la luz nuevas ediciones de buena cantidad de sus libros, resulta un refugio que nos permite desentrañar la faceta que nos interesa más del autor en este trabajo. Y, además, lo sitúa compartiendo editorial con muchos autores orientalistas y esotéricos, pero muy en particular con Helena Petrova Blavatsky, Annie Besant, Henry Olcott, Charles Leadbeater, Alfred Sinnett o también con su admirado maestro Mario Roso de Luna. Se trata de la plana mayor de la teosofía, de los venerables autores en cuyo estudio Eduardo Alfonso y Roso de Luna ahondaban en esa «Schola Philosophicae Initiationis» que ambos fundaron en 1928, donde la comparación de filosofías (en sentido amplio, incluyendo las creencias, espiritualidad y religiones) era elemento crucial y que Alfonso lideró en solitario al morir Roso en 1931 y hasta que el fatídico 1936 truncó su continuidad. Volviendo a *Mis recuerdos*, en sus últimas páginas, donde expone lapidariamente sus señas de identidad, resume su apuesta por la fraternidad, que expresada en sus propias palabras expresa así: «Pertenezco a la Fraternidad Teosófica, fundada por Helena P. Blavatsky en New York en 1875, desde 1919; pertencí a la Fraternidad Masónica, los años 1919-20-21; colaboro con la Gran Fraternidad Universal, fundada por Sergio Raynaud de la Ferrière y colaboro con la Asociación de Yoga Sivananda, que aunque no se llama «fraternidad», lo es»<sup>6</sup>. Estas pocas líneas nos ubican a Eduardo Alfonso, durante casi toda su vida, ya que habla en presente, desde los 25 años y durante más de 70 años más, como teósofo y teniendo como referencia central a Madame Blavatsky. Y nos indica además otra pertenencia, aunque intermitente, ya que en 1919 también ingresa en la masonería, y en sus recuerdos, en otro punto del libro, asocia ese año fundamental en su vida con el hecho clave de conocer a Mario Roso de Luna, la persona que le abrió la senda tanto hacia la Sociedad Teosófi-

---

<sup>6</sup> Op. cit. p. 194.

ca como hacia la masonería<sup>7</sup>. Y Roso y la masonería nos resultan circunstancias primordiales en esta pesquisa sobre Prisciliano y Eduardo Alfonso que estamos emprendiendo, ya que Prisciliano era el nombre simbólico de Roso al iniciarse en 1917 en la logia Isis y Osiris 377 de Sevilla. Según expone su biógrafo (y también del doctor Alfonso), Esteban Cortijo Parrales<sup>8</sup>, en su tesis doctoral leída en 1991 en la Universidad Complutense de Madrid, Roso le permitió a su discípulo «recoger su nombre simbólico» y ofrece la siguiente información: «Estando *El libro que mata a la muerte o libro de los jinas*, en cuya dedicatoria personal Roso nombra al Dr. Eduardo Alfonso su discípulo y le autoriza a utilizar su nombre de iniciado 'Prisciliano', expuesto en una vitrina del Ateneo Teosófico saltaría por los aires al estallar una de las dos bombas que allí cayeron en la guerra civil»<sup>9</sup>. Ahora entendemos bien la autoría de *La masonería española en presidio*. Eduardo Alfonso era y es (sigue siendo) *Prisciliano*, ya que sigue firmando la introducción del libro, que fecha el 8 de marzo de 1982, con ese nombre. E incluso ofrece un indicativo más en la portada para su identificación: «Soberano Príncipe Rosacruz». Alfonso purgó en prisión tres años, desde 1942, siguiendo el periplo de muchos (varios centenares tal como lo cuenta con detalle en su libro) de sus compañeros masones acusados y condenados, aunque hacía 21 años, como expone en su narración, que le había sido dada la «plancha de quite»<sup>10</sup>. Pasó del calabozo de la comisaría del distrito del Congreso en Madrid a las cárceles madrileñas de Torrijos y Porlier, luego a la prisión del Puerto de Santa María y final-

---

<sup>7</sup> Op. cit. p. 21 dice: «El año 1919, fue trascendental para mí. Había yo terminado mi Licenciatura en 1917 y aprobado el Doctorado en 1918. El año 1919 ingresé en la masonería, me casé con Consuelo Ribera, conocí a Roso de Luna y tuve una crisis que los médicos no supieron diagnosticar».

<sup>8</sup> Sus trabajos sobre Roso son los fundamentales, desde la síntesis biográfica de consulta general que aparece en el *Diccionario Biográfico Español* que publica la Real Academia de la Historia (consultable en <http://dbe.rah.es/biografias/5226/mario-roso-de-luna>, donde hay que lamentar que no haya una entrada para el doctor Eduardo Alfonso), a su tesis doctoral *Vida y obra del Dr. Mario Roso de Luna (1872-1931), científico, abogado y escritor*, o su *Mario Roso de Luna, quién fue y qué dijo*, publicado en la editorial Renacimiento de Sevilla en 2007, o también su *Mario Roso de Luna, teósofo y ateneísta*, publicado en Cáceres por la Institución cultural El Brocense en 1982, entre otros. Sobre Alfonso ha escrito el trabajo «Eduardo Alfonso Hernán, naturista, teósofo y masón», en José Miguel Delgado e Yván Pozuelo, coords., *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Centro de estudios históricos de la masonería española, 2017, vol. II, pp. 957-976.

<sup>9</sup> Cortijo, *Vida y obra del Dr. Mario Roso de Luna*, nota 215.

<sup>10</sup> *La masonería española en presidio*, 1983, p. 78.

mente a la de Burgos. Casi tres años de cárcel, por los tres años en que participó en la logia Fuerza Numantina 355 de Madrid, hasta 1921. Allí su nombre simbólico era Iris, antes de heredar el de Prisciliano de su mentor, iniciador y maestro. Pero el grado que ostenta bajo ese nombre en la portada de su libro no es el que tenía en la fecha de 1921 cuando dejó la fraternidad masónica, que era el tercero. Cuenta con detalle un episodio que aconteció en la prisión de Burgos, justamente en las fechas en que redactaba su libro de historia comparada de las religiones y que significó el ahondamiento de su vivencia masónica (lo que muy poco dice a favor del sistema carcelario del momento, pues si el castigo de presidio lo que buscaba era espantar de la masonería a los condenados, conseguía lo contrario, justamente hacer retornar a quienes, como nuestro autor, llevaba casi media vida fuera). Estaba Eduardo Alfonso, por tanto, reflexionando y escribiendo sobre el Prisciliano histórico, pero, a la vez, en su identidad como Prisciliano masón, estaba avanzando en su iniciación. Estas son sus palabras:

A este fin, un día memorable, constituyóse en la Celda 96 de la prisión Central de Burgos, el Capítulo Victoria, bajo la venerable presidencia del hermano catalán D. José Oriol Martorell (...) delegado por el Secretario General del Gran Oriente para la reorganización del movimiento masónico en España. Con un ritual reducido a la más mínima expresión, se abrieron los trabajos en «cámara de Maestro», con la palabra emocionada del venerable hermano citado (...) La primera sesión (o «tenida») fue dedicada a exaltar al 4º grado al que esto escribe. En tenidas sucesivas fueron exaltados a grados superiores otros hermanos seleccionados por su integridad masónica, con la condición indispensable de no haber hecho la "retractación" de haber pertenecido a la Orden. Tras dos meses de trabajos, tuvimos incorporados al «Capítulo» a los representantes autorizados de las distintas «Logias» regionales, y pudimos reunirnos en «Cámara Rosacruz» (Grado 18) algunos de nosotros<sup>11</sup>.

Ya hemos aclarado, por tanto, la primera faceta del trabajo emprendido al proponer el título de «Prisciliano y Eduardo Alfonso», conocemos su nombre masónico y su grado, y hemos ubicado a nuestro autor en la cercanía de ese otro Prisciliano que fue Mario Roso de Luna. Dos masones y dos teósofos, por tanto, siendo la teosofía como adelantábamos al princi-

---

<sup>11</sup> Op. cit. pp. 117-118.

pio, el elemento clave para emprender la siguiente parte que nos queda de nuestro trabajo, exponer cómo imaginaba Eduardo Alfonso al Prisciliano de la Historia Comparada de las Religiones.

En su *La masonería española en presidio*, una decena de páginas después del pasaje antes citado en el que nos habla de su acceso al grado 18, nos cuenta su destierro a Santiago una vez que fue liberado de prisión y expone sus ideas respecto de Prisciliano. Volvemos a recordar sus palabras: «En esa ciudad fue enterrado y venerado el cuerpo del gran herejarca Prisciliano, cuyo nombre hube yo adoptado como simbólico dentro de la Orden Masónica. En esa ciudad del "Campo de la Estrella" (Campus-Stellae), centro místico legendario de las primitivas peregrinaciones céltico-druidicas de culto ario-solar, y más tarde de las peregrinaciones priscilianistas, cayó en el siglo IX la Iglesia Católica e injertó la leyenda del Sepulcro de Santiago sobre la del de Prisciliano (...) Muchas veces he pasado ante la urna de plata que guarda los restos venerados y me he preguntado: ¿Santiago o Prisciliano? Pero a mí, Prisciliano de la Masonería, por algo me ha mandado el Tribunal antimasonónico a Compostela»<sup>12</sup>. Este resumen de sus argumentos sobre Prisciliano nos adelanta el propio doctor Alfonso en una nota explicativa que lo desarrolla «con más detenimiento» en su obra *Problemas Religiosos e Historia comparada a las Religiones*. Todo nos aboca a adentrarnos, tras todos estos prolegómenos que nos han permitido identificar y ubicar a su autor, en lo que se expone en este libro de título tan sugerente en la edición de 1982 con el que empezábamos estas páginas.

Y es que hay una tesis de fondo que conforma el acercamiento por parte del doctor Alfonso a nuestro tema que, además, entronca en ciertos modos peculiares, pero no desusados hace una centuria, de entender la comparación y la generalización en el estudio de las religiones. Detecta líneas que en este caso hibridarían el druidismo y el cristianismo, que permean de unas religiones a otras y que casi podríamos figurarnos como atemporales, y por tanto poco respetuosas con esa combinación de los parámetros tiempo y espacio que sustentan cualquier comparación que tenga en cuenta de modo adecuado tanto las semejanzas como las diferencias. Irían, enraizando en Compostela, de las religiones ancestrales célticas al

---

<sup>12</sup> Op. cit. p. 126.

priscilianismo y de éste al culto jacobeo, conformando una categoría más allá, podemos pensar, de las propias concreciones históricas, como si el tiempo y consecuentemente el propio marco histórico se pudiese desvanecer. Está figurando y configurando un cristianismo particularizado, reminiscencia occidental, que se engazaría junto con otras dos ramas produciendo así tres iglesias. Lo expone de modo sintético en el capítulo último de su libro, el dedicado plenamente, como adelantamos, a la historia comparada de las religiones, en una nota que cierra su apartado de aproximación sintética sobre el cristianismo. Estas son sus palabras:

El primitivo tronco cristiano nacido de los episodios históricos de Palestina, diferenciase relativamente pronto en tres ramas o iglesias: la de Pedro, la de Juan y la de Santiago. La iglesia de Pedro o Romana se afianzó en la ciudad que le da el nombre. La iglesia Sanjuanista derivó por una parte en los Gnósticos y por otra parte en la Orden Templaria que a su vez vertió el contenido esotérico del Cristianismo en las «Cofradías Constructoras» de la Edad Media y estas vertieron finalmente en la Orden Masónica. La iglesia de Santiago o Compostelana, se afina en «Compostela» de la Galicia hispánica e infunde la nueva doctrina en la península Ibérica. Pero a la postre triunfó la iglesia de Roma después que hubieron sido ahogadas en sangre la Templaria (con la muerte en la horca de su Gran Maestre Jacobo Molai) y la Compostelana (con la decapitación de Prisciliano en Tréveris)<sup>13</sup>.

Resulta evidente que la que denomina «iglesia Sanjuanista» es la que conforma su identidad como masón, pero podemos intuir que la «Compostelana» toca una fibra profunda, la más relacionable con lo teosófico, aunque requiere algo más de más profundización para argumentarlo. Pero, desde luego, con la tercera es con la que no se identifica, aunque formalmente y en su vida diaria no la rechace frontalmente. Es esta idea trina de las Iglesias lo que le permite al reo Alfonso rebatir los argumentos del tribunal que dictó su pena, como indica en el segundo párrafo del prólogo del libro que repasamos: «Fui condenado a dieciséis años de reclusión “por no haberme reconciliado con la Iglesia Católica”, según dijo el fiscal en su discurso y consta en la copia de sentencia que me fue entregada. No tuve razón para reconciliarme por que yo nunca regañé con la

---

<sup>13</sup> *Historia Comparada de las Religiones*, 1982, p. 347, nota 1.

Iglesia»<sup>14</sup>. En el tribunal de represión de la masonería le hablaban de Iglesia Católica, y él estaba pensando en Iglesia sin ese apelativo para justificar lo inaceptable de su condena. Es más, al final de este prólogo, que recordemos que se fecha en noviembre de 1945, menos de un año después de salir del penal de Burgos, ahonda en evidenciar la iglesia que en ese momento prefiere y que le permite, además, reafirmarse como masón. Escuchando sus propias palabras el cuadro resulta bien claro:

Sé que el tribunal que me juzgó, me condenó por no haber hecho abjuración ni retractación de haber pertenecido a la Masonería hace 24 años. No tengo por que arrepentirme de haber ingresado en una institución donde para ser admitido se le exige a uno ser «hombre libre, honrado y de buenas costumbres», y en la cual hice mi promesa con la mano puesta sobre los Evangelios de Cristo pues no en balde la Masonería tomó su doctrina de las «Cofradías constructoras» de la Edad Media; éstas, a su vez, de la Orden Templaria; ésta la tomó de la «Iglesia Sanjuanista» (que con la Romana y la Compostelana forman las tres ramas del primitivo tronco cristiano), y la Iglesia Sanjuanista, en fin, como dimanante del «discípulo amado», del apóstol iniciado, fue la que contuvo la doctrina más elevada y profunda que dio el espíritu del Cristianismo<sup>15</sup>.

Nos queda por desentrañar la tercera Iglesia: nos falta Prisciliano. Pero antes de repasar las páginas que le dedica en su *Historia comparada de las religiones* conviene ofrecer otro argumento para la reflexión. En el capítulo final del libro (el décimo y justamente homónimo con el título de la edición publicada por Luis Cárcamo), al disertar sobre el pitagorismo, con el que se identifica en muchos aspectos, y no conviene desdeñar tampoco el del saber musical, el autor ofrece un listado muy significativo de personas, en el que seguramente no hubiera tenido empacho en que se le incluyese también a el: «El pitagorismo, filosofía religiosa basada en la ciencia, ha influido en los gnósticos y en los místicos de la Iglesia cristiana y hasta en hombres independientes como Swedenborg, Maeterlink, Giordano Bruno, Spencer, Pomponio Mela, Prisciliano, Osio, Raimundo Lulio, Juan de Herrera, Arturo Soria, Roso de Luna, etc.»<sup>16</sup>. Vuelven a confluír Roso de Luna, Prisciliano y un abigarrado conjunto de otros pensadores

---

<sup>14</sup> Op. cit. p. 9.

<sup>15</sup> Op. cit. p. 11.

<sup>16</sup> Op. cit. p. 338.

tras los que misticismo, gnosis y ciencia se combinan. Esa gnosis que conecta con Prisciliano en otro pasaje cuando dice: «Consecuencia del espíritu de los gnósticos, fue, en cierto modo la herejía de Prisciliano, a la cual nos hemos referido en el Cap. IX, así como las herejías albigenses ahogadas en sangre por el papado»<sup>17</sup>.

Desembocamos en este paseo por el trabajo del doctor Alfonso finalmente en el capítulo IX de su *Historia Comparada de las Religiones*, ese en el que se exploya (dentro de los límites que una obra tan de síntesis como la que comentamos lo puede permitir), sobre Prisciliano<sup>18</sup>. Se titula, en una mixtura algo dispar, «La Sociología, la Moral y la Justicia» y el capítulo entrelaza temas y contextos muy variados, repasando la moral desde el mundo egipcio, que tanto interesaba al autor, al budismo, el sufismo o la masonería, luego adentrándose en algunas herejías y terminando con algunas reflexiones sobre la moral sexual. La revisión de las herejías es el momento que le permite introducir la cuestión priscilianista que nos interesa y a la que denomina: «La más famosa de las herejías gestadas en tierra hispana». Desarrolla su planteamiento a continuación de esa caracterización tan rotunda y plantea que:

Los priscilianistas, después de la muerte del gran heresiarca, ejecutado por el emperador Máximo en Tréveris, organizaron peregrinaciones periódicas al campo donde se guardaba, bajo la protección de la reina Lupa, el sepulcro, sobre el cual, según la tradición, se aparecía una estrella en señal de reconocimiento. Estas peregrinaciones tenían su precedente legendario en otras celto-druídicas del culto solar primitivo, que venían desde lejanas tierras hasta el ara-solis de Finisterre, punto el más avanzado del occidente europeo. El priscilianismo, fue indudablemente un movimiento gnóstico enraizado en la religiosidad céltica, con vistas a su injerto en la religión católica. Prisciliano, hombre de vida apartada, filosófica y austera, fue la última representación del espíritu poderoso de los «druidas»; algo así como la plasmación en la conciencia cristiana del panteísmo milenario de los primitivos arios, que aun vibraba en el corazón de los pueblos de occidente<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> Op. cit. p. 348.

<sup>18</sup> Op. cit. pp. 243-245, le dedica al tema dos páginas completas, el doble que a los gnósticos (pp. 347-348).

<sup>19</sup> Op. cit. p. 243.

Y expone claramente la acción de aniquilación llevada a cabo desde el catolicismo:

La posibilidad de la división del tronco cristiano en una iglesia compostelana, otra templaria o sanjuanista y otra romana, quedó ahogada en sangre con el triunfo de la romana. Mártir de la occidental santiaguina fue Prisciliano; mártir de la juanista fue Jacobo Molai. La Iglesia católica, en tiempos de Alfonso II el Casto en el siglo IX, con objeto de aplastar definitivamente la herejía, sustituyó las peregrinaciones priscilianistas por las del apóstol Santiago, cuyo sepulcro se afirmaba haber sido encontrado precisamente en Compostela<sup>20</sup>.

En resumen, el doctor Alfonso ha construido y consolidado un Prisciliano imaginario, a pesar de que sabe o conoce que han aparecido los textos del propio autor, las propias palabras de Prisciliano que se tenían por perdidas, y por tanto a cualquiera que se moleste en leerlas todo este bello relato druídico y compostelano se le derrumbaría<sup>21</sup>. Y es que en una nota asociada a las citas anteriores no deja de exponer que «los once opúsculos de Prisciliano fueron descubiertos por el Dr. Schepss en la Biblioteca Universitaria de Wützburg en 1885»<sup>22</sup>, siendo una de las pocas referencias eruditas que jalonan su libro.

Pero más que adentrarse en un análisis textual directo de lo realmente escrito por Prisciliano a la luz de su obra recuperada, el doctor Alfonso es fiel a su *sui generis* método de estudiar comparativamente las religiones, que más que extraer del documento la síntesis, sustenta su síntesis en la hipótesis de partida que le exige y permite engarzar creencias y doctrinas en líneas de preeminencia ideológica: pitagóricos, gnósticos, místicos, en suma, iniciados (categoría a la que el mismo consideraba pertenecer). Se debe a un ideal místico que da razón de ser a la historia de las religiones y a las religiones en la historia (y más allá de ella), y que también compararía su maestro Roso de Luna y se enseñaba en la escuela iniciática que ambos promovieron. Le resulta necesaria la referencia, por tanto, a esos misterios druídicos de los que también habla el «mago» de Logrosán, por ejemplo, en un libro cuyo título su discípulo el doctor Alfonso no hubiera

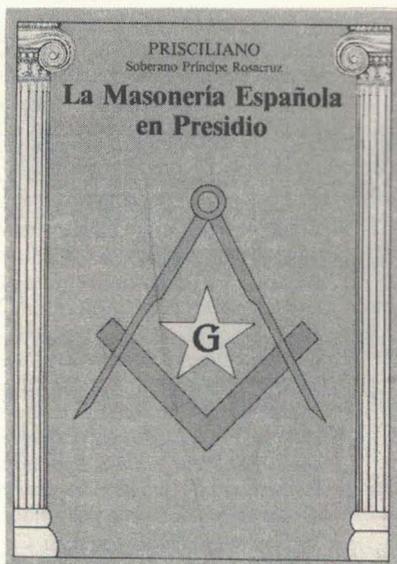
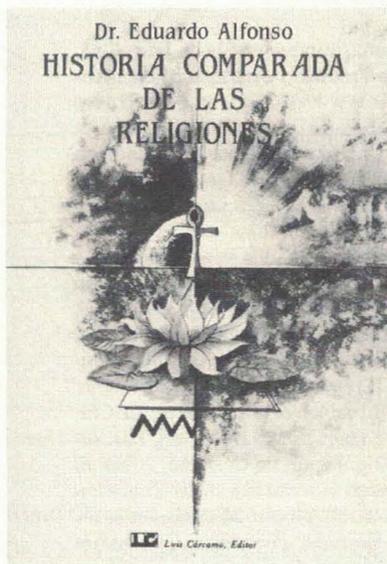
---

<sup>20</sup> Op. cit. p. 244.

<sup>21</sup> Contamos con una excelente y completa traducción a nuestra lengua por Manuel José Crespo Losada (Prisciliano de Ávila, *Tratados*, Madrid, editorial Trotta, 2017).

<sup>22</sup> *Historia Comparada de las Religiones*, p. 244 nota 1.

seguramente desdeñado suscribir: *El simbolismo de las religiones del mundo*, y que cumplía como comentario a Madame Blavatsky y su *Doctrina secreta* y se había publicado en 1925 en la editorial del teósofo Ramón Maynadé<sup>23</sup>. Además, así ambos priscilianos masones y teósofos convergen ante nuestros ojos en el común anhelo de aportar su granito propio, pero oriundo del terruño hispano, a la sabiduría teosófica e iniciática, y el Prisciliano histórico, aunque ahormado por la imaginación para identificarlo como uno de los grandes iniciados y heredero de una tradición milenaria y occidental/aria/druídica, les servía para fabular un episodio señero de lo que otros han seguido y siguen soñando como la «España mágica».



<sup>23</sup> *El simbolismo de las religiones del mundo y el problema de la fidelidad*, Barcelona, Biblioteca orientalista R. Maynadé, 1925, con ediciones posteriores, ya post franquistas desde la de Eyras, 1977 a de Renacimiento de 2006 (con presentación y edición de Esteban Cortijo), la de Biblok de 2017 o la publicada formato kindle de 2020.